

INSCRIPCION R.V.S. 0497

Nº 0482/2013

Santiago, 19 de Diciembre de 2013

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE VALORES
Y SEGUROS
PRESENTE**

HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y, Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, informamos Uds. en carácter de hecho esencial que nuestra filial Besco S.A.C., que con esta fecha, ha enajenado la totalidad de su participación accionaria en Norvial S.A., la que alcanzaba a un 16,9%, dejando de esta forma de ser accionista de la misma. Las acciones fueron adquiridas por Graña y Montero S.A.A. a través de la Bolsa de Valores de Lima.

Todas las sociedades involucradas en la transacción se encuentran constituidas conforme a la legislación del Perú, siendo el objeto social de Norvial S.A., la explotación de la concesión vial denominada "Ancón-Huacho Pativilca", también emplazada en dicho país, la cual se encuentra en operación.

Los principales efectos de esta operación de venta, a nivel de Besalco S.A., son los siguientes: (i) ingresos de caja por 51.435.580 soles (equivalentes a US\$ 18.488.706,25) de acuerdo al valor de venta de las acciones; (ii) utilidad después de impuestos por 28.360.169,9 soles (equivalentes a US\$ 10.194.166) aproximadamente, considerando los costos, gastos necesarios y usuales de este tipo de transacciones.

Por último, hacemos constar que el directorio facultó expresamente al suscrito para remitir la presente comunicación.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente,



**Paulo Bezanilla Saavedra
Gerente General
Besalco S.A.**